I-CO-SMA-2026-15596

Manizales, jueves 05 de noviembre de 2026

Lorena Ballesteros Salazar
Contratista
UNIDAD DE GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENCIA

La ciudad

Asunto: PUBLICAR PETICION GED E-CO-2026-25917 EN LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL Y DAR FINALIZAR

Cordial saludo,

Amablemente nos permitimos informar que el día 2 de noviembre de 2026, la Unidad de Protección Animal UPA a través del Grupo de Atención y Rescate Animal GARA con el Médico Veterinario, nos desplazamos a la Calle calle 68ª zafiro barrio Fátima. Dirección referenciada para atender el **GED E-CO-2026-25917.**

Al llegar a la dirección referida Calle 68 A zafiro Fátima corresponde a la vía de la calle 68 A y el sector Zafiro queda por la parte lateral interna donde hay un callejón de entrada estrecho con una gran variedad de callejones en escalas y se divide en varios vías internas, por lo que, no es posible precisar la casa donde están los caninos para proceder a la verificación mediante inspección técnica.

La dirección debe ser precisa y exacta para las competencias respectivas y es responsabilidad del quejoso.

No se puede proceder en competencia al no ser la dirección de la persona referida o señalada. Ante el hecho solicitado

“HECHO PRIMERO: Desde hace aproximadamente tres meses, en una vivienda ubicada calle 68ª zafiro Fátima .municipio de Manizales (Caldas), permanecen perros perros encerrados de manera permanente. Uno criollo y otro de raza pitbull”

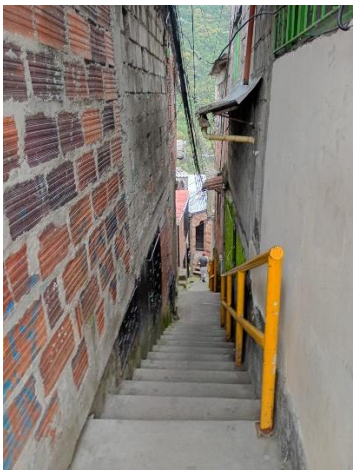



Quedamos atentos a cualquier inquietud o procedimiento dentro de nuestras competencias y evidencias que tengan soporte legal como contravención a la Ley para nuestro proceder.

Hasta una próxima oportunidad,

JUAN LUIS ARCILA GOMEZ

Profesional Universitario

Anexos: (2 folios)
Copias: 0
Transcriptor: JUAN LUIS ARCILA GOMEZ